Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Guairá
Consejo de Administración

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION No 208 /2011.

Villarrica, 13 de Setiembre de 2011.

VISTO: *El Acta N° 97 de fecha 13 de Setiembre de 2011, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y*

CONSIDERANDO

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de ***CONTRATACION DIRECTA*** *correspondiente al* ***RUBRO 540- ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA,*** *para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2011.*

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 351.172, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. **SILVESTRI MUEBLES**
2. **GALARZA MUEBLES**
3. **FELIPE AGHEMO**
4. **SORIANO MUEBLES**
5. **ARTE Y MUEBLES**
6. **H.D. HIDALGO**
7. **VITA CORA S.A.**
8. **MULTIPAR MUEBLES**
9. **MAX MUEBLES**
10. **MEGA SERVICE S.R.L.**
11. **OPCIONES MUEBLES Y EQUIPOS**
12. **NM DISEÑOS**
13. **MECAL MUEBLES**
14. **ELECTRO CENTER**
15. **ARTAZA HNOS.**
16. **P.M. Y A.S.A.**
17. **UNGER GROUP**

APERTURA DE SOBRES: *El día martes 16 de agosto del 2.011, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:*

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, dejándose constancia de que los bienes ofertados por todas las empresas, cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá.

OFERENTES	RUC N°	OFERTA Gs.
NM DISEÑOS	1009022-3	Gs. 57.746.000.
SORIANO MUEBLES	249001-3	Gs. 29.374.000.
VITA CORA S.A.	80025204-7	Gs. 10.320.000.
NEAD S.R.L. COM. E IND.	80064978-8	Gs. 40.016.000.
ARTE Y MUEBLES	535657-1	Gs. 15.720.000.

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*" y continúa el mismo artículo de la Ley: "*Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo*".

Abog. Rubén Talavera Farina
Miembro Consejo de Administración

Agustín Zelles Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Bareiro
Miembro del Tribunal

ADMINISTRADORA
Circunscripción Judicial Guairá

Luego de analizar las ofertas presentadas y teniendo en cuenta que todas las firmas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas y el precio mas bajo, se han observado los siguientes puntos:

- **Con relación al ITEM 6 MODULO DE ESPERA**: Se tienen sólo dos ofertas de las Empresas **NM DISEÑOS Y ARTE Y MUEBLES**, el precio mas bajo corresponde a la Empresa **NM DISEÑOS**. -

- **Con relación al ITEM 8 TANDEN DE 4 ASIENTOS**: Se tienen sólo dos ofertas de las Empresas **NM DISEÑOS Y NEAD S.R.L. COM. E IND.**, el precio mas bajo corresponde a la Empresa **NM DISEÑOS**. -

- **En todos los demás ITEMS se adjudica al precio más bajo.**-

Considerando la necesidad de contar con los bienes solicitados, y teniendo en cuenta que los mismos serán destinados para equipar los despachos de Jueces recientemente creados, y ya que en los ítems mencionados mas arriba se cuenta solo con dos ofertas, el Comité de Evaluación considera que bajo la responsabilidad de la máxima autoridad adjudicar los ítems mencionados, así mismo nos remitimos al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1059/2011 que se adjunta en el presente informe. -

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 540 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA", PAC N° 222893**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

			VITA CORA S.A.		NM DISEÑOS		NEAD S.R.L.		ARTE Y MUEBLES	
ÍTEM N°	CANT. REQ.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	3	ESCRITORIO TIPO L	-	-	-	-	-	-	1.600.000	4.800.000
2	3	SILLON DE TRABAJO (Jueces)	-	-	-	-	1.420.000	4.260.000	-	-
3	6	SILLON INTERLOCUTOR	-	-	-	-	886.000	5.316.000	-	-
4	6	MODULO ARCHIVADOR APILABLE	520.000	3.120.000	-	-	-	-	-	-
5	6	MODULO DE ESPERA	-	-	-	-	-	-	530.000	3.180.000
6	3	MESA DE APOYO	-	-	350.000	1.050.000	-	-	-	-
7	3	PAPELERA BAJA EN MELAMINA	-	-	250.000	750.000	-	-	-	-
8	6	TANDEN DE 4 ASIENTOS	-	-	780.000	4.680.000	-	-	-	-
9	14	ESTANTE METALICO	-	-	-	-	280.000	3.920.000	-	-
								13.496.000		7.980.000

Abog. Rubén Talavera Garcia
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Pedro Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Dordón Zarza
Miembro del Tribunal

Dra. Dolly N. Farina D.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR *el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-*

ART 2°.- ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 540 ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA para uso de la Circunscripción Judicial del GUAIRA, por la Modalidad de CONTRATACION DIRECTA *para el presente Ejercicio Fiscal 2011 por un monto total de Gs. 31.076.000 (treinta y un millones setenta y seis mil guaraníes) F.F. 10, según el siguiente detalle:*

			VITA CORA S.A.		NM DISEÑOS		NEAD S.R.L.		ARTE Y MUEBLES	
ÍTEM Nº	CANT. REQ.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	3	ESCRITORIO TIPO L	-	-	-	-	-	-	1.600.000	4.800.000
2	3	SILLON DE TRABAJO (Jueces)	-	-	-	-	1.420.000	4.260.000	-	-
3	6	SILLON INTERLOCUTOR	-	-	-	-	886.000	5.316.000	-	-
4	6	MODULO ARCHIVADOR APILABLE	520.000	3.120.000	-	-	-	-	-	-
5	6	MODULO DE ESPERA	-	-	-	-	-	-	530.000	3.180.000
6	3	MESA DE APOYO	-	-	350.000	1.050.000			-	-
7	3	PAPELERA BAJA EN MELAMINA	-	-	250.000	750.000	-	-	-	-
8	6	TANDEN DE 4 ASIENTOS	-	-	780.000	4.680.000	-	-	-	-
9	14	ESTANTE METALICO	-	-	-	-	280.000	3.920.000	-	-
				3.120.000		**6.480.000**		**13.496.000**		**7.980.000**

ART 3°.- ANÓTESE, *regístrese, notifíquese.*

Ante mí:

Lic. Dolly N. Farina B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Tellez Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bonón Duarte
Miembro del Tribunal